



CONCURSO DE VIDRIERAS NAVIDEÑAS



ANEXO 1 – DECRETO 1572/2020

Mi Lugar en Navidad **CONCURSO DE VIDRIERAS NAVIDEÑAS**

La Municipalidad de General Belgrano, a través de la Secretaría de Desarrollo Local y la Secretaría de Cultura, y conjuntamente con la Cámara de Comercio e Industria de la ciudad, invitan a todos los comerciantes locales a participar del concurso de vidrieras navideñas “Mi Lugar en Navidad”.

BASES Y CONDICIONES

- A)** Este concurso busca que nuestra ciudad se vista de navidad. De esta manera fortalecer el perfil festivo y los valores asociados al festejo, poniendo en valor también el espacio, vidriera, fachada, como principal herramienta de comunicación y comercialización. Es por esto que convocamos a los comercios de la ciudad de General Belgrano a ornamentar y decorar las vidrieras y los frentes con motivos navideños.
- B)** Únicamente se otorgará un premio, de acuerdo a lo establecido por este reglamento.
- C)** Sobre la **INSCRIPCIÓN**, la misma es gratuita y los interesados en participar podrán inscribirse desde el 10 de diciembre hasta el día 20 de diciembre de 2020 inclusive, acercándose a Casa de la Cultura (Rodríguez Peña y Larrea) de lunes a viernes de 9 a 13 y de 18 a 21hs. o enviando un mensaje por WhatsApp al número 02243-15-400448. Tras completar el formulario correspondiente quedarán inscriptos.
- D)** Sobre el **ARMADO DE LAS VIDRIERAS**, las mismas deberán estar armadas para ser fotografiadas y fiscalizadas por los jurados desde el día 21 de diciembre.
- E)** La **EVALUACIÓN DEL JURADO** constará de dos etapas.
ETAPA 1: El día 22 de diciembre se compartirán en el Facebook Oficial de la Municipalidad de General Belgrano las fotos de todos los comercios participantes. De esta forma, las fotos correspondientes a los 5 (cinco) comercios con más “reacciones” (me gusta, me asombra, me encanta), pasarán a la etapa número dos.
ETAPA 2: Las 5 (cinco) vidrieras más votadas serán fiscalizadas por los jurados, quienes sin previo aviso se acercarán a cada comercio entre los días 23 y 24 de diciembre, dentro del horario declarado en la planilla de inscripción.
- F)** Sobre los **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**, se tomará en cuenta la creatividad, el uso de material reciclado y decoración con iluminación.

- G)** Sobre los **RESULTADOS**, se dará a conocer el resultado del concurso el día miércoles 30 de diciembre, haciéndose público mediante redes sociales y medios de comunicación locales.
- H)** Sobre la **PREMIACIÓN**, habrá un único comercio ganador que recibirá el monto de \$15.000 como premio.

PLANILLA DE INSCRIPCIÓN:

DATOS PERSONALES

Nombre y Apellido del Titular del Comercio: _____

Nombre Fantasía del Comercio: _____

Dirección del Comercio: _____

Número de Habilitación Comercial: _____

CUIT: _____

Días de Atención: _____

Horarios de Atención: _____

Rubro: _____

Email: _____

Teléfono de Contacto: _____

El abajo firmante certifica que conoce el reglamento y se compromete a cumplirlo.

Firma y Aclaración